

NOVIEMBRE 2017 - ENERO 2018

TENDENCIA



Presentación

A través del presente boletín de edición mensual los productores podrán disponer de información actualizada sobre las tendencias y pronósticos climáticos en base a los cuales se elaboraran recomendaciones de manejo agronómico y fitosanitario en los principales cultivos de seguridad alimentaria y agroexportación.

TENDENCIA AGROMETEOROLÓGICA

NOVIEMBRE 2017-ENERO 2018

En base a la previsión estacional correspondiente al período noviembre 2017- enero 2018 se esperarían los siguientes efectos en los cultivos más representativos:



Para la costa se prevé en promedio temperaturas máximas y mínimas por debajo de su media histórica, esto debido a la influencia de la temperatura superficial del mar que presenta una tendencia a condiciones frías débiles en lo que resta del año. (Comunicado Oficial ENFEN N° 15-2017)

MANGO



Estas condiciones frías podrían afectar el crecimiento de frutos en algunas variedades de mango retrasando con ello el inicio normal de sus cosechas, así como también podría promover en una mayor caída de frutos en formación, dependiendo de la magnitud de los descensos térmicos.

ARROZ



Para el cultivo de arroz, las temperaturas mínimas por debajo de sus valores normales podrían afectar las fases reproductivas del arroz, sobretodo en el inicio y diferenciación de la panícula, donde las temperaturas bajas (temperaturas medias inferiores a los 20°C) inducen a los granos a mayores niveles de esterilidad, sin embargo sus fases de maduración no se verían afectadas. En algunos valles arroceros estas condiciones térmicas inferiores a sus normales podrían retrasar el avance del crecimiento de la fase de plántula, así como reducir la incidencia de problemas fitosanitarios.

VID



Estas condiciones térmicas por debajo de su normal podrían retrasar los periodos de maduración en las variedades de mesa; y afectar el normal crecimiento de la fructificación para las variedades de vid para pisco.

MAPAS DE PRONÓSTICO CLIMÁTICO NOVIEMBRE 2017 -ENERO 2018 Temperatura Máxima





En el ámbito de la sierra norte y central, se esperarían temperaturas máximas por encima de su normal y temperaturas mínimas por debajo de su climatología. En tanto que las lluvias en promedio presentarían valores cercanos a su variabilidad climática en la sierra norte; mientras que la sierra central presenta alta probabilidad de que las lluvias totalicen cantidades superiores a su media histórica.

La sierra sur manifestaría en promedio temperaturas máximas por encima de su climatología y temperaturas mínimas inferiores a su media histórica en el sector occidental, mientras que en el sector oriental y en el altiplano se esperarían un comportamiento variado. Por otro lado, las lluvias acumularían a lo largo del trimestre cantidades entre normales y superiores.

PAPA Y MAIZ AMILACEO



Estas lluvias serían favorables para satisfacer las necesidades hídricas de los cultivos de papa y maíz en pleno crecimiento vegetativo; sin embargo en los lugares en donde las lluvias se presenten superiores a su normales podrían favorecer la presencia de enfermedades fungosas, como la racha, en el cultivo de papa.

QUINUA



En Puno se prevé valores de temperatura máxima y mínimas superiores a su variabilidad climática. Además, se registrarían acumulados de precipitación entre normales y superior a su normal, estas lluvias serían favorables para el desarrollo de las primeras fases fenológicas en el cultivo de quinoa durante la presente campaña agrícola 2017-2018.

Temperatura mínima



Precipitación



Director de Agrometeorología:
Constantino Alarcón Velazco
calarcon@senamhi.gob.pe

Subdirección de Predicción Agrometeorológica:
Carmen Reyes Bravo
creyes@senamhi.gob.pe

Análisis y Redacción:
Wilfredo Yzarra
Carmen Reyes

Colaboración:
Brenda Aparcana
Donna Villena Acho
Patricia Porras

.....
Próxima actualización: 12 de diciembre 2017



**Servicio Nacional de Meteorología e
Hidrología del Perú - SENAMHI**

Jr. Cahuide 785, Jesús María
Lima 11 - Perú

Central telefónica: [51 1] 614-1414

Agrometeorología: [51 1] 614-1413 anexo 413- 452

Consultas y sugerencias:

dga@senamhi.gob.pe

